



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.04.2021 22:28:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cusco, 16 de Abril del 2021

OFICIO N° D000082-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO, CUSCO-CUSCO-CUSCO

Asunto : Remito informe en atención a OFICIO N° 020-2021-CTVC/CUS (CASO N° 083-2021-CTVC/CUS), con alerta de 01 caso en el ámbito del distrito de Mollepata, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco..

Referencia : a) OFICIO N° 020-2021-CTVC/CUS
b) INFORME N° D000032-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSCO-MCP

De mi mayor consideración.-

Es grato dirigirme a Usted y, en atención al OFICIO N° 020-2021-CTVC/CUS, en el cual se reporta 01 caso (CASO N° 083-2021-CTVC/CUS), en el ámbito del distrito de Mollepata, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Con documento de la referencia b) damos respuesta a los puntos críticos reportados, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del PNAE Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

cc.:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por CABRERA
PENIA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.04.2021 09:35:24 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Cusco, 11 de Abril del 2021

INFORME N° D000034-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 085-2021-CTVC/CUSCO en la IE N° 681 Niño Salvador, con código modular 0403774, del distrito de Pucyura, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000001-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-HTA
b) Oficio N° 020-2021-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 11 de abril de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 085-2021-CTVC/CUSCO en la Institución Educativa N° 681 Niño Salvador, del distrito de Pucyura, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 681, con código modular N° 0403774, del distrito de Pucyura, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte del Monitor de Gestión Local (MGL) Hugo Ttito Aronaca, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000001-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-HTA, información que se pasa a detallar:

1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS

Respecto a este punto, el MGL informa que, debido a la coyuntura que se está viviendo, se brinda asistencia técnica a través de llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp al grupo Pucyura que tiene a todas las IIEE del distrito, así también al WhatsApp personal, indicando

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

que la entrega de productos empieza desde el 15.03.2021; dichas coordinaciones se han realizado en forma permanente; es así que se le brindó información a la Directora de la IE Xinia Amparo Ibarra Delgado, y se remitió la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

Respecto al punto crítico referido por el CTVC, la Directora de la IE manifiesta que hasta el 25.03.2021 se estuvieron matriculando los alumnos, así también manifestó que estuvo coordinando con los integrantes del CAE para acordar la fecha de la primera entrega de productos. Se acordó la fecha de entrega de productos para el 09.04.2021.

Se adjunta el oficio N° 006-DREC-C/UGEL-A/D-I E.I N° 681 "NS" PUCYURA 2021 de fecha 20.03.2021, mediante la cual comunica los motivos de la no entrega de productos:

- Por la situación de emergencia que se viene atravesando a nivel nacional no se cuenta con el personal suficiente para el reparto de productos, ya que muchos han sido infectados por la Covid 19.
- La UGEL Anta informó que por los paros continuos de transportistas no llegó todo el material requerido; ya que se decidió que el reparto de alimentos, material educativo y cuadernos de trabajo se haga en un solo día.
- La comisión del CAE y personal de la IE han acordado realizar el reparto de productos de la primera entrega el 09.05.2021 y el 19.05.2021 correspondiente a la segunda entrega.

En este contexto, se brindó Asistencia Técnica al Director de la IE y miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de COVID-19; así como la entrega oportuna de productos a los padres de familia. La demora en la entrega de productos fue debido a que las matriculas culminaron recién el 25.03.2021, por la demora en la entrega de cuadernos y material educativo para los estudiantes por parte de la UGEL y por personal infectado con la Covid 19 en el distrito. El MGL informa que la entrega de productos estuvo programada para el 09.04.2021.

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE; más aun si tomamos en consideración que por ese motivo el gobierno mediante D.S. N° 058-2021-PCM, prorroga el Estado de Emergencia Nacional, por un plazo de treinta (30) días calendario, a partir del jueves 01.04.2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- OFICIO N° 020-2021-CTVC/CUSCO
- INFORME N° D000001-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-HTA

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,